



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 31 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 8088 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1095 de fecha 20.07.2015, presentada por Don (a) SOCIEDAD COMERCIAL B Y H SPA con domicilio particular PROFETA ISAIAS N° 1045
El Informe Interno N° 663 de fecha 26.08.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 2156 de fecha 31.08.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

municipales para el año 2015

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

Municipalidades.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) SOCIEDAD COMERCIAL B Y H SPA, R.U.T. N° 76.521.012-7, con domicilio particular en PROFETA ISAIAS N° 1045, la Patente Comercial de LIBRERIA, BAZAR, PAQUETERIA, ROL N° 2-16756, que funcionará en A.PRAT N° 535 L.C-3 de Osorno.

ZDO. Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 31.08.2015 correspondiente al

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UJARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
* RECEPCION TRANSPARENCIA* LEY N° 20.280

FECHA: 01 SEP 2015